



Los canales de televisión tendrán que migrar de banda **Economía.- El Gobierno aprobará previsiblemente el Viernes el plan técnico del Dividendo Digital**

MADRID, 17 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar previsiblemente este viernes, a propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el plan técnico del Dividendo Digital para el despliegue de la cuarta generación de telefonía móvil en España, según han informado a Europa Press fuentes conocedoras de la decisión.

Así, el plan técnico del Dividendo Digital persigue liberar la banda de los 800 Mhz, actualmente ocupada por los canales de televisión de TDT, con el fin de que esté disponible para el 4G.

El pasado martes el ministro de Industria, José Manuel Soria, analizó el plan técnico con las comunidades autónomas durante la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. De este modo, en la reunión se expusieron las actuaciones que ya están en marcha, cómo se va a realizar el cambio de frecuencias y en qué van a consistir las acciones de comunicación a los ciudadanos que permitan una mejora transición.

Tal y como reiteró el pasado martes, Soria ya había avanzado que antes de finales del mes de julio presentaría el plan técnico que va a permitir la liberación definitiva de esta parte del espectro radioeléctrico, ocupada ahora por cadenas de televisión, que permitiría llevar el 4G a poblaciones más pequeñas, dar mayor cobertura geográfica y ofrecer una mejor calidad en interior de edificios.

En aquel momento, aseguró que tenía "muy avanzado" el plan y atribuyó cierta demora a la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo que obligaba al cierre de nueve canales de TDT. La liberación del espectro para el despliegue del 4G es un mandato comunitario y España debe acatarlo a partir del 1 de enero de 2015.

Los operadores, que actualmente han desplegado en España el 4G en la banda de 1.800 Mhz y 2.600 Mhz, ya desembolsaron 1.300 millones de euros para poder disponer de la banda de 800 Mhz.

Industria baraja además la posibilidad de lanzar un "concurso paralelo" para los canales de televisión que deseen partes del espectro que no se usan, al tiempo que aspira a que el dividendo digital procure un mayor despliegue de canales de alta definición "con el mínimo impacto para los televidentes", según explicó el ministro.

La reordenación del espectro implicaría un coste de unos 800 millones de euros que el anterior Gobierno se comprometió a asumir con los más de 1.300 millones de euros que había recaudado de la subasta de esas frecuencias entre las empresas de telecomunicaciones que, de hecho, ya han comprado ese espectro para desarrollar en España la tecnología 4G.

Sin embargo, el Ejecutivo de Mariano Rajoy asegura que no dispone de ese dinero porque el anterior gobierno socialista lo gastó en reducir el déficit.

La reordenación del espacio radioeléctrico supondrá también la pérdidas de uno de los tres múltiplex con los que cuenta Cataluña, lo que ha generado polémica entre la Generalitat y el Gobierno, que recuerda que Cataluña cuenta con tres múltiplex frente a los dos múltiplex del resto de autonomías, que también perderán uno.